1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202276002000100017E
No. de contrato	423 de 2022
Tipo de contrato	CONTRATO DE APOYO
Contratista	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ
Objeto del contrato	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto *Quiba, territorio de arte y re-existencia*, ganador de la convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2022, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá
Plazo del contrato	08/12/2022
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	10/05/2022
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	N/A
Fecha de inicio	10/05/2022
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	11/05/2022 – 22/07/2022
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	Aprobada CO1.WRT.9119926 Ref. 33-44-101225833

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Objetivo específico Nº 1. Desarrollar una campaña comunicativa desde la fotografía a través de redes sociales y de muestras fotográficas en diferentes espacios de la ciudad, que permitan visibilizar la problemática de la marginalidad y generar circulación a través del territorio Km 12 vía Quiba Baja para promocionar y dinamizar la feria de emprendimiento.	De acuerdo con lo propuesto, el contratista adelanto la realización de talleres de fotografía enfocada al marketing y branding para emprendimientos de los participantes. Se hicieron a la fecha 4 talleres de los 5 propuestos. Paralelamente se desarrollaron talleres de fotográfica básica dirigidos a familias de la localidad. **Evidencias** Objetivo específico Nº 1

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Objetivo específico Nº 2. Fomentar las habilidades para el emprendimiento entre la población de hombres, mujeres y jóvenes de 10 familias habitantes del sector Km 12 vía Quiba Baja, a través de un proceso educativo y de la realización de una feria de emprendimiento con enfoque cultural.	En cumplimiento del objetivo propuesto el contratista realizó las siguientes actividades: • Conformación del equipo de trabajo • Diseño y elaboración de material educativo • Adecuación de espacios y herramientas para las sesiones de formación • Realización de 9 talleres de emprendimiento. **Evidencias** Objetivo específico Nº 2

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Objetivo específico Nº 3. Reconstruir el espacio público del territorio km 12 vía Quiba Baja, a partir de la lectura de necesidades culturales y de emprendimiento de 10 familias habitantes del sector, desde el diagnóstico y	Las actividades correspondientes al objetivo descrito se encuentran programadas para realizarse al final del proceso de formación.

reconstrucción colectiva integrando principios propios de la permacultura.	

De igual manera se deja constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, al cual NO se le efectuaron observaciones.

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente a estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

2. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de **CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ** del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones y aporte de los documentos requeridos para tramite de segundo desembolso, radicados en ORFEO bajo número 20227100138542.

Finalmente se deja constancia del cumplimiento de los amparos exigidos en el contrato con las vigencias y valores requeridos durante todo el plazo del mismo.



VANESSA BARRENECHE SAMUR
Directora de Fomento
Fecha de expedición: 01 de agosto de 2022